

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 19.764
Nombre comercial: ATOMINAL 10 EC

Titular:

SUMITOMO CHEMICAL AGRO EUROPE S.A.S.
 2, Rue Claude Chappe - Parc d'Affaires de Télébase
 69370 Saint Didier au Mont D'or
 FRANCIA

Fabricante:

COMERCIAL QUIMICA MASSÓ. S.A.
 c/ Viladomat, 321 - 5º
 08029
 BARCELONA

Fecha de inscripción: 21/01/1994

Fecha de caducidad: 31/01/2015

Tipo de envase:

Envases de plástico "coex" de 250 ml. y 1 l.
 Para jardinería exterior doméstica botellas de plástico coex con tapón de seguridad de 10, 50 y 120 ml.

Composición: PIRIPROXIFEN 10% [EC] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

Tipo de función: Insecticida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Semilleros, Parques y jardines, Jardinería Exterior Doméstica, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Cítricos	CAPARRETA	0,025-0,075 %	30
(2) Cítricos	PIOJO GRIS	0,025-0,075 %	30
(3) Cítricos	PIOJO ROJO	0,025-0,075 %	30
(4) Cítricos	SERPETA	0,025-0,075 %	30
(5) Semilleros de hortalizas	INSECTOS CHUPADORES	0,05-0,075 %	NP
(6) Algodonero	MOSCA BLANCA	0,5-0,75 l/ha	NP
(7) Berenjena	MOSCA BLANCA	0,05-0,075 %	3
(8) Cerezo	PIOJO DE SAN JOSE	0,0375-0,05 %	NP
(9) Ciruelo	PIOJO DE SAN JOSE	0,0375-0,05 %	14
(10) Cucurbitáceas de piel comestible	MOSCA BLANCA	0,05-0,075 %	3
(11) Limonero	PIOJO BLANCO	0,025-0,075 %	30
(12) Manzano	PIOJO DE SAN JOSE	0,0375-0,05 %	NP
(13) Melocotonero	PIOJO DE SAN JOSE	0,0375-0,05 %	14
(14) Nectarino	PIOJO DE SAN JOSE	0,0375-0,05 %	14
(15) Olivo	SAISSETIA	0,025-0,03 %	NP
(16) Ornamentales herbáceas	COCHINILLAS	25-75 cc/HL	NP
(17) Ornamentales herbáceas	MOSCA BLANCA	50-75 cc/HL	NP

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 19.764
Nombre comercial: ATOMINAL 10 EC

(18) Ornamentales leñosas	COCHINILLAS	25-75 cc/HL	NP
(19) Ornamentales leñosas	MOSCA BLANCA	50-75 cc/HL	NP
(20) Peral	PIOJO DE SAN JOSE	0,0375-0,05 %	NP
(21) Pimiento	MOSCA BLANCA	0,05-0,075 %	3
(22) Tomate	MOSCA BLANCA	0,05-0,075 %	3
(23) Vid	COCHINILLAS	50-75 cc/HL	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Usos protegidos hasta fecha: (6) , (7) , (8) , (9) , (10) , (12) , (13) , (14) , (15) , (16) , (17) , (18) , (19) , (20) , (21) , (22) , (23)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales : Aplicar en pulverización normal.

Específicos (1), (2), (3), (4) Tratando al iniciarse la aparición de larvas.
 (5) Control de vectores de virus. Realizar como máximo 2 aplicaciones.
 (6) Tratar antes de la apertura de las cápsulas.
 (7), (10), (21) Efectuar como máximo dos aplicaciones por campaña espaciadas 15-30 días.
 (8), (12), (13), (14), (20) Realizar un solo tratamiento en prefloración.
 (11) En un solo tratamiento
 (15) Tratar antes o al inicio de la floración.
 (16), (18) Tratar al inicio de la aparición de las larvas.
 (17), (19) Efectuar 1 ó 2 tratamientos; el primero al observarse los primeros adultos y repetir, si es preciso a las 2-4 semanas.
 (22) Realizar uno o dos tratamientos, el primero al observarse la presencia de algunos adultos de mosca blanca por hoja y si se considera necesario realizar un segundo tratamiento a las 2-4 semanas del primero
 (23) Aplicar en prefloración.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Abejas: Compatible con abejas

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en cultivos herbáceos y 20 m. en cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Para usuarios no profesionales, exclusivamente los tipos de envases autorizados para jardinería exterior doméstica.

Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500 ml.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 19.764
Nombre comercial: ATOMINAL 10 EC

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de:

a) Los envases de uso profesional entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

b) Los envases autorizados para jardinería exterior doméstica eliminarse esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

Los envases destinados a usuarios no profesionales deberán ser de material rígido con un símbolo de peligro en relieve detectable al tacto.

Los envases destinados a usuarios no profesionales deberán ser de material rígido dotados de un dispositivo de cierre de seguridad para niños o un sistema de pulverización sellado.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Nocivo, Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas:	Xn N
Frases de riesgo:	R38, R50/53, R65, R67
Consejos de prudencia:	S2, S13, S45, S36/37, S62, S24/25, S23
Otras indicaciones reglamentaria	En la etiqueta se hará constar que 'contiene nafta disolvente del petróleo, Nº CAS: [64742-94-5]' y 1,2,4-trimetilbenceno.. La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).